



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ANULACIÓN O MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Denominación	Solicitud de anulación o modificación de matrícula
Descripción	Presentación de la solicitud anulación o modificación de matrícula y de la documentación justificativa.
Destinatarios	Estudiantes de titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVa. Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor
Nivel de tramitación electrónico	Solicitud
Unidad gestora	Secretaría administrativa de la Escuela o Facultad correspondiente
Órgano competente para la resolución	Decanos y Directores de Centros docentes/Rector
Plazo de resolución	Tres meses
Efectos del silencio administrativo	Negativo
Notificación	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
Fin a la vía administrativa	No
Requiere abono de tasas	Esta solicitud puede ser que requiera el abono de los precios públicos correspondientes (ampliación de matrícula)
Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Normativa de matrícula y de devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid• Decreto por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios



Universidad de Valladolid

	<p>complementarios en las universidades públicas e Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas de la Universidad de Valladolid
Protección de Datos	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Más información en: www.uva.es/protecciondedatos